

# EAOPIE: LLAMADO A CONCURSO 2025 PARA CUBRIR CARGOS INTERINOS, SUPLENTES Y CREACIONES.

---

16 DE JULIO DE 2025

Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas (EAOPIE)

Dicho concurso dará origen al listado oficial que estará vigente por un lapso de cuatro (4) años para cubrir las vacancias que se generen en el transcurso del mismo en los distintos equipos sedes de la provincia.

## **LLAMADO A CONCURSO 2025**

En el marco del Decreto 2484/13 del Poder Ejecutivo Provincial y de la Resolución N° 2062/12 - Anexo II, Resolución N° 0871/2025, Resolución N° 0977/2025 del Consejo Provincial de Educación, se convoca a Profesionales para la cobertura de cargos vacantes interinos; cuyas sedes se detallan a continuación:

- Sedes Neuquén Capital: 4 totales.
- Sede Centenario.
- Sede Chos Malal.
- Sede Cutral Có.
- Sede Plottier.
- Sede San Martín de los Andes

- Sede Zapala.
- Sede Andacollo.
- Sede Villa La Angostura.
- Sede Rincón de los Sauces.

El período de Inscripción será por el término de SIETE (7) días corridos, a partir de la publicación de la presente convocatoria en las páginas y medios de difusión oficiales del Consejo Provincial de Educación:

**Fecha inicio de la inscripción:** 21/07/2025

**Fecha de cierre de la inscripción:** 28/07/2025

**Destinado a Profesionales:**

- Psicólogos.
- Psicopedagogos.
- Trabajador Social.
- Ciencia de la Educación.

**Pasos y Requisitos para la inscripción y designación de profesionales**

Los aspirantes deberán presentar su solicitud de inscripción a través del siguiente link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdsdULIclYkZgnFq\\_ZdKVsnctnKQpKw4NHFHrLyZ2lucuum-A/viewform?usp=header](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdsdULIclYkZgnFq_ZdKVsnctnKQpKw4NHFHrLyZ2lucuum-A/viewform?usp=header)

**Datos y documentación que deben presentarse:**

- Poseer título de grado concordante con la especialidad en la que se inscribe.
- Poseer título registrado en la provincia.
- Certificado de Ética Profesional, para profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales.
- Certificados de Antecedentes Penales Nacionales vigentes para todos los profesionales.
- Constancia de Residencia de la localidad o zona donde se encuentra la sede para la cual se inscribe.
- Inscripción para hasta dos sedes máximo.
- Edad: hasta 52 años (mujeres); hasta 55 años (varones).

La documentación solicitada deberá enviarse escaneada al siguiente mail:

[direccionprovincialeaopie@neuquen.edu.ar](mailto:direccionprovincialeaopie@neuquen.edu.ar)

Los aspirantes deberán presentar su solicitud de inscripción por nota dirigida a la Dirección General de EAOPIE, aclarando la/s Sede/s y Cargo/s para la/los cual/es se inscriben, consignando lo siguiente:

1. Apellidos, Nombres, Nacionalidad, Domicilio real, Estado Civil, Lugar y fecha de nacimiento y N° de DNI., Teléfono, mail. Fotocopia de DNI.
2. Título requerido para la especialidad en que se inscribe registrado en la provincia. Deberá presentar fotocopia escaneada y autenticada.
3. Datos sobre antecedentes docentes y no docentes, de las actividades desarrolladas indicando: Institución, Período de ejercicio y funciones.
4. Datos de nómina de obras y publicaciones de su autoría acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.
5. Datos de cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o pública, relacionados o afines a su presentación.
6. Mención de los cursos dictados, asistencias, conferencias, congresos, seminarios, etc.
7. Datos de otros cargos y antecedentes, que, a juicio del aspirante, puedan dar una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso (experiencias en terreno vinculadas a temáticas como: Violencia entre pares, mediación resolución de conflictos, derechos de los niños/as y adolescentes, integración e Inclusión escolar, acciones y propuestas Interinstitucionales, trabajo y participación en Redes. Etc.). Las solicitudes de inscripción tendrán carácter de declaración jurada.
8. Toda documentación solicitada y enviada a través del webmail, en los ítems anteriormente mencionados, deberán ser escaneadas, con sellos y firmas visibles.

No se considerará la documentación ingresada con posterioridad al plazo estipulado sea cual fuere el motivo.

**Las solicitudes deberán presentarse por webmail o correo postal:**

Webmail: [direccionprovincialeaopie@neuquen.edu.ar](mailto:direccionprovincialeaopie@neuquen.edu.ar)

Por Correo Postal

- A **EAOPIE Neuquén Capital** a través de Mesa de Entradas del CPE – sito en calle Colón y Belgrano de la ciudad de Neuquén.

**Acceso a material de estudio:**

[https://drive.google.com/drive/folders/1i8vZIQC5S6TFG  
HoegvLQiTh8Wif1kdds?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1i8vZIQC5S6TFGHoegvLQiTh8Wif1kdds?usp=drive_link)